



## Alcaldía de San Salvador Oeste

## Socialización de la Ley de Acceso a la Información Pública

Institución: Alcaldía de San Salvador Oeste

Nombre: Socialización de la Ley de Acceso a la Información

Pública

Descripción: Dar a conocer el derecho de las personas al Acceso a la

Información Pública, en todos los espacios que disponibles y legales, permitiéndole al ciudadano el derecho irrestricto de poder acceder a los espacios públicos para conocer de los procedimientos de la

municipalidad.

Requisitos de Ser activo integrante de los comités y grupos de jóvenes,

participación: niños, adolescentes, mujeres, (madres solteras o

profesionales, amas de casa etc,)

Objetivo: Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión;

este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y

difundir informaciones e ideas de toda índole, sin

consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección Art. 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto San Jose de Costa

Rica"

Resultado: Se contó con diferentes convocatorias siendo el resultado

total de 173 capacitados